**ANEXO INE**

TÍTULO:

INVESTIGADOR RESPONSABLE:

ACRÓNIMO DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN AL QUE PERTENECE:

DEPARTAMENTO/INSTITUTO:

ÁREA (solo señalar solo en el supuesto de adscribir el proyecto al Dpto.):

CENTRO: (solo señalar en el supuesto de adscribir el proyecto al Dpto.):

EMPRESA / ENTIDAD FINANCIADORA:

**1. TIPO DE TRABAJO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**  **(Convocatoria competitiva)** | **CONVENIO - Colaborativa** | **CONTRATO (ART83) - Bajo contrato** |
| 1  INVESTIGACIÓN BÁSICA   2  INVESTIGACIÓN APLICADA  TRACE  \_\_\_\_\_\_\_   3 DESARROLLO TECNOLÓGICO  4  CONTRATO-PROYECTO EUROPEO | 1  INVESTIGACIÓN BÁSICA   2  INVESTIGACIÓN APLICADA   3 DESARROLLO TECNOLÓGICO  4 SERVICIOS TÉCNICOS   4.1  ESTUDIOS TÉCNICOS   4.2 PRESTACIÓN SERVICIOS   4.2  ASISTENCIA TÉCNICA | 1  INVESTIGACIÓN   1.1   BÁSICA   1.2   APLICADA   1.3   DESARROLLO TECNOLÓGICO  CENIT PROFIT  INNPACTO  ADE  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_   2 SERVICIOS TÉCNICOS   2.1  ESTUDIOS TÉCNICOS   2.2  PRESTACIÓN SERVICIOS   3.2  ASISTENCIA TÉCNICA |

**2.1 DISCIPLINA CIENTÍFICA (elija una)**

 1  CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

 2  INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

 3  CIENCIAS MÉDICAS

 4  CIENCIAS AGRARIAS

 5  CIENCIAS SOCIALES

 6  HUMANIDADES

**2.2 RAMA DE CONOCIMIENTO (elija una)**

 1  ARTE Y HUMANIDADES

 2  CIENCIAS

 3  CIENCIAS DE LA SALUD

 4  CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

 5  INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

**3. OBJETIVO SOCIOECONÓMICO (elija una)**

|  |  |
| --- | --- |
| 1  EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL MEDIO TERRESTRE Y DE LA ATMÓSFERA   2.1  SISTEMAS DE TRANSPORTE Y DE TELECOMUNICACIÓN   2.2  OTRA INFRAESTRUCTURA   3  CONTROL Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE   4  PROTECCIÓN Y MEJORA DE LA SALUD HUMANA   5  PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN RACIONAL DE LA ENERGÍA | 6  DESARROLLO DE LA AGRICULTURA, GANADERÍA, SELVICULTURA Y PESCA   7  PRODUCCIÓN Y TECNOLOGÍA INDUSTRIAL   8  ESTRUCTURAS Y RELACIONES SOCIALES   9  EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL ESPACIO   10  INVESTIGACIÓN NO ORIENTADA   11  OTRA INVESTIGACIÓN CIVIL   12  DEFENSA |

**4. CLASIFICACIÓN UNESCO** ([códigos](http://www.ciencia.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.8ce192e94ba842bea3bc811001432ea0/?vgnextoid=363ac9487fb02210VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=28fb282978ea0210VgnVCM1000001034e20aRCRD)):

**5. CLASIFICACIÓN CIENTÍFICO TÉCNICA** ([códigos](https://www.unileon.es/ficheros/investigacion/impresos/clasificacion_cientificotecnica.pdf)):

**6. USO DE BIOTECNOLOGÍAS**

 NO  NO SE UTILIZAN BIOTECNOLOGÍAS

  SÍ   SÍ SE UTILIZAN BIOTECNOLOGÍAS (especificar):

 1  El código genético. Tecnologías referentes al ADN (genómica, farmacogenética, sondas génicas, secuenciación / síntesis / síntesis / ampliación de ADN, ingeniería genética).

 2   Las unidades funcionales. Tecnologías referentes a proteínas y otras moléculas (secuenciación / síntesis proteica / peptídica, ingeniería de lípidos / glúcidos / proteínas, proteómica, hormonas y factores de crecimiento, receptores / señalización / feromonas celulares).

 3  Cultivos e ingeniería celular y de tejidos (cultivos celulares / tisulares, ingeniería de tejidos, hibridación, fusión celular, estimulantes de la respuesta inmune o vacunas, manipulación de embriones).

 4  Bioprocesos (bio-reactores, fermentación, bioprocesamiento, biolixiviación, bio-pulpaje, bio-blanqueamiento, bio-desulfuración, bio-remediación y bio-filtración).

 5  Organismos subcelulares (terapia génica y vectores virales).

 6  Otros (especificar):      .